

ANC venezolana aprueba hoy ley contra el odio y el fascismo



Caracas, 3 nov (RHC) La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) aprobará este viernes un proyecto de "ley contra del odio y el fascismo para la convivencia pacífica" como garantía de paz y seguridad en Venezuela.

Delcy Rodríguez, presidenta de la ANC, anunció que la instancia aprobará la "Ley contra el odio y el fascismo" con la premisa de velar por la convivencia pacífica del los ciudadanos, informa Telesur.

"Hoy la Asamblea Nacional Constituyente aprobará la Ley contra el odio, la ley contra el fascismo, contra la intolerancia y por la convivencia pacífica, amorosa, por la convivencia entre todos los venezolanos y las venezolanas", declaró Rodríguez durante un acto oficialista en la capital de ese país.

Hermán Escarrá, abogado constituyente, indicó que el estatuto tiene como finalidad cumplir con el compromiso original de paz conforme a los principios humanistas.

La ANC es el Poder Originario, solicitado por el presidente Nicolás Maduro y elegido por el pueblo venezolano, como salida constitucional para restablecer la paz en Venezuela, tras los actos violentos y crímenes de odio, promovidos por grupos de la oposición, entre abril y julio de 2017.

La ley tiene como fin cumplir con el compromiso de evitar que se repitan estos episodios, que duraron 120 días, pero también buscará dar justicia a las más de 100 personas fallecidas, los miles de heridos y las 29 personas quemadas agredidas por ser o parecer "chavistas".

Esta acción corresponde también a la petición del presidente Maduro hecha en agosto, luego de la instalación de la plenipotenciaria ANC, donde pidió a este organismo que se castiguen "severamente los delitos de odio" con una "ley constitucional contra el odio la intolerancia y el fascismo".

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/146359-anc-venezolana-aprueba-hoy-ley-contra-el-odio-y-el-fascismo>



Radio Habana Cuba